

Nº Expediente: 300/2017/2015

ACTA

En Madrid, a las 12:30 horas del día 18 de enero de 2018, se reúne la Mesa de Contratación del Distrito de Retiro para la apertura en acto público del sobre de "criterios no valorables en cifras o porcentajes", correspondiente a las proposiciones presentadas en la licitación del contrato de servicios titulado: TALLERES INFANTILES DE VERANO EN EL CENTRO CULTURAL LAS CALIFORNIAS DEL DISTRITO DE RETIRO, para su adjudicación por procedimiento abierto

La Mesa está constituida de la siguiente forma:

PRESIDENTE:

- Tomás Bello Carro, Coordinador del Distrito de Retiro, por ausencia del Concejal Presidente.

VOCALES:

- D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito de Retiro, que actúa como vocal en representación de la Asesoría Jurídica.
- D^a. Nuria Vicente Martínez, Interventora Suplente del Distrito, que actúa como vocal delegada de la Intervención General
- D^a. Amalia Fernández Ordoñez, Jefa de la unidad de actividades culturales, deportivas y formativas, que actúa como vocal

SECRETARIO:

- Nicolás Cámara Castro, Jefe de la Sección de Contratación de Retiro.

Por la Presidencia de la Mesa de contratación, se tiene ésta por constituida.

1.- En primer lugar, la Presidencia de la Mesa somete a aprobación el acta de la sesión del pasado día 10 de enero, con el siguiente resultado:

El acta resulta por unanimidad de los asistentes.

2.- La Presidencia de la Mesa de contratación da cuenta que en la sesión del pasado día 10 de enero, se procedió a la calificación de la documentación administrativa aportada por los licitadores del contrato referido.

Se comprueba en primer lugar la documentación presentada para la subsanación de los defectos u omisiones observados en el acto de calificación, resultando:

OS ZAGALES D'ARAGON, ha cumplimentado en plazo y forma el requerimiento.

Firmado por: NICOLAS CAMARA CASTRO
Cargo: JEFE DE SECCIÓN DE CONTRATACIÓN
Fecha: 19-01-2018 10:06:53

Firmado por: TOMAS BELLO CARRO
Cargo: COORDINADOR DEL DISTRITO
Fecha: 19-01-2018 14:31:25

De acuerdo con lo previsto en el artículo 22 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, y como resultado de la calificación de la documentación administrativa, la Mesa acuerda admitir a todos los licitadores.

3.- Acto seguido da comienzo el acto público de apertura del sobre correspondiente a los “criterios no valorables en cifras o porcentajes”, admitiéndose la entrada de las personas que han acudido a presenciar el acto.

Se hace referencia en primer lugar al anuncio de licitación publicado en:
BOE. 4 de diciembre de 2017

Perfil del contratante 4 de diciembre de 2017

Se procede a dar cuenta del número de proposiciones presentadas indicándose el nombre de los licitadores recogidos en el certificado emitido por la oficina receptora de las mismas de fecha 31 de octubre de 2017, y dando ocasión a los asistentes para comprobar que los sobres que contienen las ofertas se encuentran en la Mesa y en idénticas condiciones en que fueron entregados.

Han presentado oferta las siguientes empresas:

MERINO Y MERINO SL B-81590606
GRUPO AULA JOVEN S.L. B84031806
MOMO SERVICIOS EDUCATIVOS Y DE TIEMPO LIBRE, S.L. B87061503
NATUR DEL SIGLO XXI B82052119
ADESPRO G83995704
AVANCIA GESTIÓN DEPORTIVA Y SERVICIOS, S.L. B85586790
ARJE FORMACIÓN S.L.U. B19178961
DIDARK DIDACTIVA, S.L. B86849403
PROACTIVA FORMACIÓN, S.L. B82352410
ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN, CULTURA Y OCIO, S.L.

B829991219
IONET, S.L. B84078336
SPORT MADNESS EVENTOS, S.L.
OS ZAGALES D'ARAGON G99167314
IKEBANA ANIMACION Y OCIO SL B-80532963

Seguidamente, la Presidencia de la Mesa pone de manifiesto a los asistentes el resultado de la calificación de la documentación administrativa, significando que todos han sido admitidos.

A continuación, la Presidencia de la mesa invita a los asistentes a que manifiesten dudas o pidan explicaciones, significando que terminado este periodo no se admitirán observaciones que interrumpen el acto. No se hacen.

Se procede acto seguido a la apertura del sobre que contiene la documentación relativa a los criterios cuya ponderación depende de un juicio de valor de los licitadores admitidos.

Seguidamente y conforme a lo que establece el artículo 160 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, la Mesa acuerda solicitar, informe técnico sobre las proposiciones presentadas.

Sin más que tratar, se da por finalizado el acto de apertura de proposiciones económicas.

Y para que conste y surta efectos en el expediente, se extiende la presente acta en el lugar y día al principio indicados.

EL PRESIDENTE DE LA MESA,

EL SECRETARIO DE LA MESA,